

Convocatoria 2016

Programa ESCALA de Gestores y Administradores

AUGM

REGLAMENTO:

<http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/Reglamento-Gestores-y-Administradores11.pdf>

OFERTA DE PLAZAS Y PLAZOS:

<http://grupomontevideo.org/sitio/escala-de-gestores-y-administradores-oferta-de-plazas-convocatoria-2016/>

REFERENTES DEL PROGRAMA POR UNIVERSIDAD:

<http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/Referentes-ESCALA-GESTORES1.pdf>

BENEFICIARIOS:

El Programa está orientado al Personal de gestión y de administración de las Universidades Miembro que cumplan tareas de dirección, planeamiento, coordinación, organización o asesoramiento y/o administración, destinadas a contribuir en la formulación de políticas y planes de conducción y en la preparación y control de programas y proyectos destinados a concretar aquéllas; o que desarrollen funciones de colaboración o apoyo con las funciones sustantivas de las Universidades, o de ejecución, evaluación y supervisión de las mismas.

Será beneficiario del Programa únicamente el Personal de las Universidades de AUGM que participen de la Convocatoria con oferta de plazas en Servicios, Áreas o Departamentos de gestión y administración universitaria seleccionadas a tal fin.

Los beneficiarios deben integrar la plantilla de Personal de la Universidad como personal presupuestado o contratado, tanto al momento de postularse como durante todo el período de la movilidad; y contar con una antigüedad en el cargo en que se desempeñan no menor a un año.

Para la postulación el Personal deberá presentar un Plan de Trabajo, a desarrollar en la Universidad de Destino, el cual debe contar con la aprobación de la Universidad de Destino y el aval de la Universidad de Origen.

Las Universidades participantes podrán definir sus políticas institucionales al realizar cada Convocatoria del Programa.

FECHAS IMPORTANTES:

20/12/2015: Fecha de cierre de recepción de las postulaciones.¹

21/12/2015: Remisión de la nómina de seleccionados a las Universidades de Destino (con copia a la Secretaría de AUGM).

01/03/2016: Elaboración y envío de Cartas de Aceptación (Universidad de Destino) y envío a Universidad de Origen.²

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR³:

- Formulario de inscripción⁴
- Documentación que acredite que forma parte del personal de las Universidades de AUGM que participen de la Convocatoria con oferta de plazas en Servicios, Áreas o Departamentos de gestión y administración universitaria seleccionadas a tal fin.

¹ La firma del Delegado Asesor de la Universidad de Destino debe gestionarse antes de presentar la postulación, de esta manera la Universidad de Origen tiene certeza que la propuesta de trabajo que presenta el postulante es aceptada por la Universidad de Destino. Por lo tanto, deberán contactarse con los referentes del programa para gestionar la firma antes mencionada.

De acuerdo con esto, por ejemplo, los gestores de UNCuyo deberán obtener la firma del Delegado Asesor de la Universidad a la cuál presente su postulación (puede ser electrónica), al tiempo que los extranjeros que están armando su plan de trabajo solicitarán la firma del Delegado Asesor Dr. Alejandro Gennari para presentar el Formulario de inscripción ante su Universidad de Origen.

² Si la Universidad de Destino recibe un número de postulaciones mayor a las plazas que ha ofrecido, deberá comunicar a las Universidades (con copia a la Secretaría) a quienes ha aceptado.

³ Deberá remitirse en formato digital: asanchez@uncu.edu.ar, agustina.sanchez.ingallina@gmail.com

⁴ Podrá ser descargado desde el siguiente link: <http://grupomontevideo.org/sitio/escala-gestores-y-administradores>